



**CONVOCATORIA DE 4 PLAZA/S DE OFICIAL ALBAÑIL  
O.E.P. 2020/2021/2022.**

**ANUNCIO N° 1**

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de 4 plazas de Oficial Albañil, encuadradas en la Escala de Administración especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, pertenecientes al Subgrupo C2, en régimen funcionarial en el proceso extraordinario de consolidación y estabilización (Ley 20/2021, de 28 de diciembre) e incorporada/as a la/as Ofertas de Empleo Público correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022; por medio del presente Anuncio hace público los siguientes acuerdos:

**1º.- Otorgar a los señores aspirantes relacionados, la puntuación que se detalla en el desarrollo del concurso,** relativa a la baremación de los méritos alegados por cada uno de ellos en el presente procedimiento selectivo, efectuada conforme a los criterios establecidos la base 3 de las específicas de la convocatoria y el capítulo VII de las bases generales reguladoras de la misma:

APELLIDOS Y NOMBRE	a)					b)			c)	TOTAL
	a.1)	a.2)	a.3)	a.4)	TOTAL a)	b.1)	b.2)	TOTAL b)		
FUENTES RODRIGUEZ BEATRIZ	0,000	17,250	0,000	0,000	17,250	1,500	8,500	8,500	0,000	25,750
GARCÉS ALONSO GABRIEL ANGEL	0,000	27,000	1,500	0,000	28,500	1,500	7,172	8,500	0,000	37,000
GARCÍA HERNÁNDEZ JUAN MANUEL	0,000	25,950	0,000	0,000	25,950	0,000	8,500	8,500	0,000	34,450
LOZANO FRANCÉS JOSÉ VICENTE	90,000	1,200	0,000	0,000	90,000	0,000	1,100	1,100	0,750	91,850
MOLINA MARTÍN JUAN	56,000	0,000	0,000	0,000	56,000	0,000	2,530	2,530	0,750	59,280
NIEBLA GÓMEZ JAVIER	0,000	0,000	22,500	0,000	22,500	0,000	8,500	8,500	0,000	31,000
PACHECO GONZÁLEZ MARÍA CARMEN	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,500	0,000	1,500	0,000	1,500
PALMA PÉREZ ANTONIO	39,000	7,050	2,500	0,700	49,250	0,000	1,650	1,650	0,750	51,650
PLAZA PÉREZ JOSÉ ANTONIO	78,000	0,000	1,625	0,000	79,625	1,500	5,940	7,440	0,750	87,815
RODRÍGUEZ BAZALO SALVADOR	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
RODRÍGUEZ LOZANO FRANCISCO	35,500	2,700	0,000	0,000	38,200	1,500	3,982	5,482	1,500	45,182
ROMERO TOME FRANCISCO JAVIER	0,000	14,850	0,000	0,000	14,850	1,500	0,000	1,500	0,000	16,350
TORRES GONZÁLEZ FRANCISCO JAVIER	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
TUDELA SAN MARÍN JOSÉ FRANCISCO	90,000	1,500	0,000	0,000	90,000	0,000	0,880	0,880	1,500	92,380
VALVERDE GONZÁLEZ ANTONIO	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
VILLALBA GARCÍA MANUEL	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
VILLODRES OLEA JUAN JOSÉ	0,000	7,650	0,000	0,000	7,650	0,000	1,540	1,540	0,000	9,190
CORPAS ALVAREZ PEDRO MANUEL	7,000	7,050	0,000	0,000	14,050	0,000	0,000	0,000	0,000	14,050
DOMÍNGUEZ MOYA JUAN JOSÉ	0,000	15,750	0,000	0,000	15,750	0,000	8,500	8,500	0,750	25,000

**A) Méritos Profesionales:**

a.1) Experiencia laboral en la categoría a estabilizar en el Ayuntamiento de Málaga como funcionario interino, laboral temporal o laboral indefinido no fijo.

a.2) Experiencia laboral en categorías distintas a la que se accede, en el Ayuntamiento de Málaga como funcionario interino, laboral temporal o laboral indefinido no fijo.

a.3) Experiencia laboral en la categoría a estabilizar o en categorías distintas a la que se accede, en otras Administraciones Públicas y organismos autónomos, como funcionario interino, laboral temporal o laboral indefinido no fijo.

a.4) Experiencia laboral en la categoría a estabilizar o en categorías distintas a la que se accede, en el resto del sector público como funcionario interino, laboral temporal o laboral indefinido no fijo.

**B) Méritos Académicos y de Formación:**

b.1) Títulos académicos oficiales.

b.2) Cursos recibidos o impartidos.

C) Otros méritos.

Avda. de Cervantes, 4 ■ 29016 ■ Málaga ■ España ■ TLF\_+34.951.927.148 ■ FAX\_+34.951.926.659

[www.malaga.eu](http://www.malaga.eu)

Código Seguro De Verificación	xDr1HHj8eTmDaoLmXxwABQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ángela Victoria Solano Motta	Firmado	12/02/2024 10:48:59
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/xDr1HHj8eTmDaoLmXxwABQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/xDr1HHj8eTmDaoLmXxwABQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





2º.- Declarar aprobada/as en la convocatoria de referencia a las personas aspirantes que seguidamente se relacionan por haber obtenido las mayores puntuaciones por orden decreciente en la fase de concurso:

- 1- TUDELA SAN MARIN, JOSE FRANCISCO
- 2- LOZANO FRANCES, JOSE VICENTE
- 3- PLAZA PEREZ, JOSE ANTONIO
- 4- MOLINA MARTIN JUAN

3º.- Proponer al Concejal Delegado de Recursos Humanos y Calidad, de conformidad con la Base 39 de las generales de la convocatoria, el nombramiento de las personas aspirantes declaradas aprobadas en la convocatoria de referencia, como funcionarias de carrera, con la categoría de Oficial Albañil, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, pertenecientes al Subgrupo C2, en régimen funcional

Asimismo, en relación con los acuerdos adoptados por este Tribunal, y de conformidad con lo establecido en la Base 45 de las Generales de la convocatoria, informar a los interesados, que cuentan con un plazo de 3 días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Anuncio en el Tablón de Edictos de la Corporación, para presentar reclamaciones ante el Tribunal Calificador, el cual resolverá en su caso, considerándose definitivo el acuerdo que se adopte.

4º.- Advertir a la/s persona/s aspirante/s propuesta/s que, conforme a lo estipulado en la Base 40 de las generales de la convocatoria, deberán presentar en el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, dirigido al Área de Recursos Humanos y Calidad, 3ª planta (Avda. Cervantes, núm. 4) en el plazo de 20 días hábiles computados a partir del día siguiente a la publicación de este Anuncio en el Tablón de Edictos de la Corporación, la documentación referida en dicha base, así como la relacionada en la página web.

Málaga, a fecha de la firma electrónica.  
EL/LA SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Ángela Victoria Solano

Código Seguro De Verificación	xDr1HHj8eTmDaoLmXxwABQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ángela Victoria Solano Motta	Firmado	12/02/2024 10:48:59
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/xDr1HHj8eTmDaoLmXxwABQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/xDr1HHj8eTmDaoLmXxwABQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

